



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

RESOLUCION N° 131.10

EXPEDIENTE N° 6712/09

Salta, 25 MAR 2010

VISTO: La nota presentada por la Cra. María Nela Magna Noman, D.N.I. N° 18.229.453, alumna de la carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (Edición 2.006-2.007), mediante la cual eleva para su aprobación el Plan de Trabajo para la realización del Trabajo Final sobre el tema: “¿Vigilar o limpiar? Análisis de costos para una empresa de vigilancia y limpieza” con la Dirección del Cr. Roberto Mario Rodríguez, Docente de la referida carrera de posgrado y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 184/06 del Consejo Superior de esta Universidad, se modifica el Plan de Estudios de la Carrera de Postgrado: “Especialización en Costos para la Gestión Empresarial”.

Que a fojas 2 de las presentes actuaciones, consta la aceptación formal del Cr. Roberto Mario Rodríguez, para dirigir el Trabajo Final.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fs. 7 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su reunión Ordinaria N° 02/10 de fecha 09/03/2010 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1.-Tener por aprobado el Plan de Trabajo presentado por la alumna María Nela Magna Noman, D.N.I. N° 18.229.453, para la realización del **Trabajo Final** sobre el tema “¿Vigilar o limpiar? Análisis de costos para una empresa de vigilancia y limpieza” correspondiente a la carrera de Posgrado “Especialización en Costos para la Gestión Empresarial” (Edición 2.006 -2.007).

ARTICULO N° 2°.-Tener por designado como Director del Trabajo Final al Cr. Roberto Mario Rodríguez, docente de la citada carrera de Posgrado.

ARTICULO N° 3°.- Hágase saber a la alumna María Nela Magna Noman, al Cr. Roberto Mario Rodríguez, a la Coordinación de Posgrados y otros interesados para su toma de razón, y demás efectos.

asch/ggl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO